

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KARTPERSS S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitan Najera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía KARTPERSS S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Leanna Esther Quintero Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige a la economista Nathaly Suéscum Romero para que presida la Junta y actúa como Secretario el señor Edgar Pantza Gomez.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de secretario y de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que en el ejercicio económico 2019 no existieron movimientos que hayan generado ganancias antes de participación de trabajadores, Impuesto a la renta y tampoco Utilidad Neta.

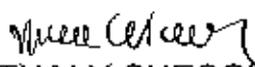
La accionista, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

  
**LEANNA ESTHER QUINTERO,**

  
**NATHALY SUESCUM ROMERO**  
**PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**

  
**EDGAR PANTZA GOMEZ**  
**SECRETARIO AD HOC-ACCIONISTA**



# **EXPEDIENTE**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KARTPERSS S.A.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KARTPERSS S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitan Najera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía KARTPERSS S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Leanna Esther Quintero Romero, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige a la economista Nathaly Suéscum Romero para que presida la Junta y actúa como Secretario el señor Edgar Pantza Gomez.

La Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista presente, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019:**

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de secretario y de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que en el ejercicio económico 2019 no existieron movimientos que hayan generado ganancias antes de participación de trabajadores, Impuesto a la renta y tampoco Utilidad Neta.

La accionista, economista Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Leanna Esther Quintero, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, el señor Secretario deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, el secretario solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-

**CERTIFICACIÓN:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario. -

*Guayaquil, 26 de febrero del 2020*



**Edgar Pantza G.**

**Secretario de la Junta de accionistas.**



**LISTADO DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KARTPERSS S.A., CELEBRADA EL  
26 DE FEBRERO DE 2020**

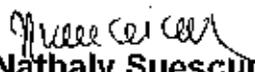
**Fecha: 26 de febrero de 2020**

**Lugar: Ave Quito y Capitán Nájera**

**Hora: 13:00**

1. **Nathaly Suescum Romero.**, propietaria de Seiscientas Cuarenta y un Mil Cuatrocientos Treinta y Siete acciones y nominativas, equivalentes al 99.99% del paquete accionario.
2. **Leanna Esther Quintero Romero**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa, equivalentes al 0,01% del paquete accionario

El capital social de la Compañía es de Ochocientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Seiscientas Cuarenta y un Mil Cuatrocientos Treinta y ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

  
**Nathaly Suescum Romero**  
Presidente de la Junta - Accionista

  
**Edgar Pantza Gomez**  
Secretario de la Junta

